



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial el **40°** aniversario de la fundación del Conservatorio De Musica Juan R. Perez Cruz de la ciudad de Junín, el que tendrá lugar el día 6 de junio del corriente.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Conservatorio de Música Juan R. Pérez Cruz de Junín nació el 6 de junio de 1979 a través de un convenio entre la Municipalidad de Junín y la Dirección de Cultura y Educación de la provincia y cada año fortalece su oferta académica con una matrícula estimada en 850 alumnos y 120 profesionales.

La institución madre fue la Escuela de Arte, porque en su momento contó con todas las disciplinas artísticas y luego se fueron independizando: Conservatorio de Música, Escuela de Teatro y la Escuela de Estética .

Como institución de Educación Superior forma instrumentistas, cantantes y educadores musicales y se destaca por las actividades de formación de pregrado para niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

La formación de grado incluye profesorado y tecnicaturas de guitarra, violín, piano, aúta, saxofón, canto lírico, popular y profesorado de educación musical, entre otros. La institución realiza además cursos de posgrado articulados con la Unnoba y actualmente mantiene un proyecto de extensión con la Escuela Secundaria 18.

El Conservatorio lleva adelante actividades de capacitación docente y co-dirige junto al municipio la agrupación "Una orquesta para mi ciudad".

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Conservatorio de Música "Juan R. Pérez Cruz" con domicilio en calle Jorge Newbery 129, Junín, Buenos Aires.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires